PROCESOS DE SELECCIÓN
INVITACIÓN A OFERTAR N° CD-041-ESSMAR E.S.P.

ACTA DE CIERRE

Siendo las **02:31 PM.** del día veintinueve (29) de julio de 2022, fecha programada como Cierre para presentación de ofertas en el proceso de Selección bajo la modalidad de contratación directa **N° CD-041-ESSMAR E.S.P.,** que adelanta la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P., cuyo objeto consiste en: **"ARRIENDO DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE PAGOS EN ADELANTE ELP, DE PROPIEDAD DE EN LINEA PAGOS ELP SAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PAGOS EN LÍNEA DE EL ARRENDATARIO, USÁNDOLA COMO PASARELA O BOTÓN DE PAGO O PLUGIN DE PAGO DE CARÁCTER EMPRESARIAL CON EL FIN DE REALIZAR TRANSACCIONES DE PAGO EN LÍNEA CON TARJETAS DE CRÉDITO O BOTÓN PSE DESDE DISTINTOS MEDIOS COMO EL INTERNET, SERVIDORES IVR, DISPOSITIVOS MÓVILES, SITIOS WEB, DEPÓSITO EN BANCO CON CÓDIGO DE BARRAS Y DEMÁS SERVICIOS DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA, PARA DOMICILIAR Y/O AUTORIZAR PAGOS CON CARGO A LOS CLIENTES DE LA ESSMAR E.S.P.".**

Conclusiones de la etapa de apertura y cierre del proceso:

- Al cierre del presente proceso se deja constancia que no se presentó ninguna veeduría Ciudadana.
- Que se presentaron observaciones a la invitación del presente proceso y se contestaron dentro del plazo establecido en el cronograma.
- Se deja constancia que se presentaron dentro del término dispuesto en el Cronograma de Actividades de la **INVITACIÓN A OFERTAR N° CD-041-ESSMAR E.S.P.**, el siguiente proponente, como único invitado:

EN LINEA PAGOS ELP S.A.S. identificado con NIT N° 900961724-1, Representado Legalmente por **CARLOS SEBASTIAN JARAMILLO GALEANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.017.129.099; Información de Radicación de la Oferta (Fecha: 29 de Julio de 2022 10:46 a.m., enviado al correo electrónico institucional contratacion@essmar.gov.co)

Acto seguido se procede a llevar a cabo el siguiente procedimiento:

1. Verificar el número de propuestas presentadas: **UNA (01) PROPUESTA.**

LAUDYS DEL PILAR PEREZ BLANCO.
Jefe de la Oficina Asesora Juridica y Contratación.

PROYECTÓ: A – ANA MARIA ANDRADE CONTRERAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO – OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.